

CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2022



Cuerpo de Bomberos de Salinas

INTRODUCCIÓN	3
BASE LEGAL	4
MISIÓN	6
VISIÓN	6
VALORES	6
GESTIÓN FINANCIERA	8
GESTION DE COMPRAS PUBLICAS	11
GESTION DE LA UNIDAD DE INGIENERIA Y PROYECTO	14
VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	15
EMISION DE DISPOSIONES TECNICAS CONTRA INCENDIO	16
ACTAS DE COMPROMISO POR DISPOSIONES TECNICAS	17
VERIFICACION DE PLANOS	17
INSPECCIONES	20
CAPACITACIONES	21
OPERATIVOS	23
CASA ABIERTA	24
EMERGENCIAS ATENDIDAS	25
DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL 2022	28
CONTRATACIÓN DE PERSONAL	28
NECESIDADES PROFESIONALES	29
RELACIONES CON EL PERSONAL	30
SALUD PROFESIONAL E INICIATIVAS PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL	31
DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	33
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA	33
COMBATE CONTRA INCENDIOS	36
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	38
CAMPAÑA DE PREVENCION	40
VINCULACION CON LA COMUNIDAD	40

INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas es una herramienta para la consolidación de una sociedad más participativa que incide en el fortalecimiento de la gestión pública que garantiza el manejo adecuado de los recursos públicos. Por ello en el marco de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, en el cumplimiento de sus funciones y competencias, rinde cuentas a la ciudadanía del ejercicio administrativo, financiero y operativo del período 2022, ante las autoridades provinciales, zonales y público en general de las labores cumplidas.

Realizando así el informe y detallando las acciones en las que se trabajó, siendo estas un engranaje importante del cumplimiento de la misión y los ejes estratégicos establecidos para convertirnos en un referente en la prevención de incendios y atención de emergencias.

BASE LEGAL

La Constitución de la Republica.

El Art. 61. Según el numeral 2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 204.-

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

El Art. 208.-

Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: **Numeral 1** Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. **Numeral 2.** Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social

La Ley de participación Ciudadana.

Art. 89.- Definición.

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Y

Art. 90. Sujetos obligados.

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Cuerpo de

Bombasros Salinas

Esta noble institución lleva 78 años desde su formación, donde se rescata la presencia de hombres y mujeres valiosas que han dado tiempo y dedicación. Actualmente gracias a la exitosa autogestión que se ha venido desarrollando por más de 4 años con la vigente administración, más el valioso aporte humano que día a día presta el personal rentado y el personal voluntario junto a la constante capacitación con profesionales y con bomberos nacionales y extranjeros, han permitido un desarrollo institucional reconocido a nivel de la provincia y del país.

Misión

Intervenir oportunamente, para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un rápido, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, y cualquier otro evento producto de los fenómenos naturales, o sociales, con la preparación técnica de su personal para proporcionar el mejor servicio a la comunidad.

Visión

Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con la máxima efectividad y eficacia en la prevención y atención de emergencias o desastres de su incumbencia, con el mejoramiento continuo de los equipos y el desarrollo técnico profesional, económico y social, de todo el personal rentado y voluntario, tanto hombres como mujeres que conforman la Institución para alcanzar máximos niveles de ejecución y operación, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

Valores

Lealtad, espíritu de equipo, honestidad y cumplimiento de normas, solidaridad, rectitud de conciencia, sacrificio, honor, disciplina, abnegación, respeto a la dignidad humana, vocación de servicio e integridad moral.

Estos valores los gerenciamos aún a riesgo de nuestra propia seguridad y bienestar .



Gestión

A

Fortalece el modelo de gestión mediante el alcance de los objetivos tales como la optimización la gestión de Planificación Estratégica, el fortalecimiento de la estructura financiera y la gestión del talento humano en la Institución.

Esta área es la responsable de transparentar la gestión institucional en la página web. Esta acción se ha cumplido a cabalidad durante el periodo de rendición de cuentas, presentando mensualmente la información relativa a los servicios, las gestiones administrativas y operativas del Cuerpo de Bomberos de Salinas.

El Plan Operativo Anual 2022 del Cuerpo de Bomberos de Salinas ha sido diseñado con el fin de dar un orden lógico a las acciones que se proponen efectuar tanto en las áreas operativas como administrativas de la Institución y describir los programas, y acciones a realizarse durante este año. Los objetivos y metas establecidas en el POA institucional son alcanzables y medibles, lo que facilita el seguimiento de los avances que se plantean a lo largo del año.

Durante este periodo de rendición de cuentas, se firmaron Convenios de recaudación con la Corporación Nacional Eléctrica de Santa Elena.

Gestión Financiera

Objetivos y Presupuesto de la Entidad.

Nuestra Institución con el propósito de cumplir con el objetivo primordial; de proteger a las personas y a las propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros y efectuar acciones de salvamento en beneficio de toda la comunidad, brindado servicios de calidad y cumpliendo con todas las actividades planificadas, con ello día a día se realizan varias gestiones que permitan alcanzar el Presupuesto Institucional y cumplir con las necesidades de adquirir materiales, herramientas, equipos, maquinarias, prendas de protección, etc.; lo que permitirá cumplir nuestro objetivo de servir siempre a la comunidad que requieran ser atendidos en una emergencia o flagelo.

INGRESOS

El total de Ingresos del Cuerpo de Bomberos de Salinas, ascendieron al 31 de diciembre a un valor de \$ 1'481124.98 DOLARES AMERICANOS, los que se recaudaron de acuerdo a los siguientes rubros:

DESCRIPCION	VALOR
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	167042.82
CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPO DE BOMBEROS	309598.91
CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPO DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELECTRICO	746221.19
FONDOS PREASIGNADOS	258262.06

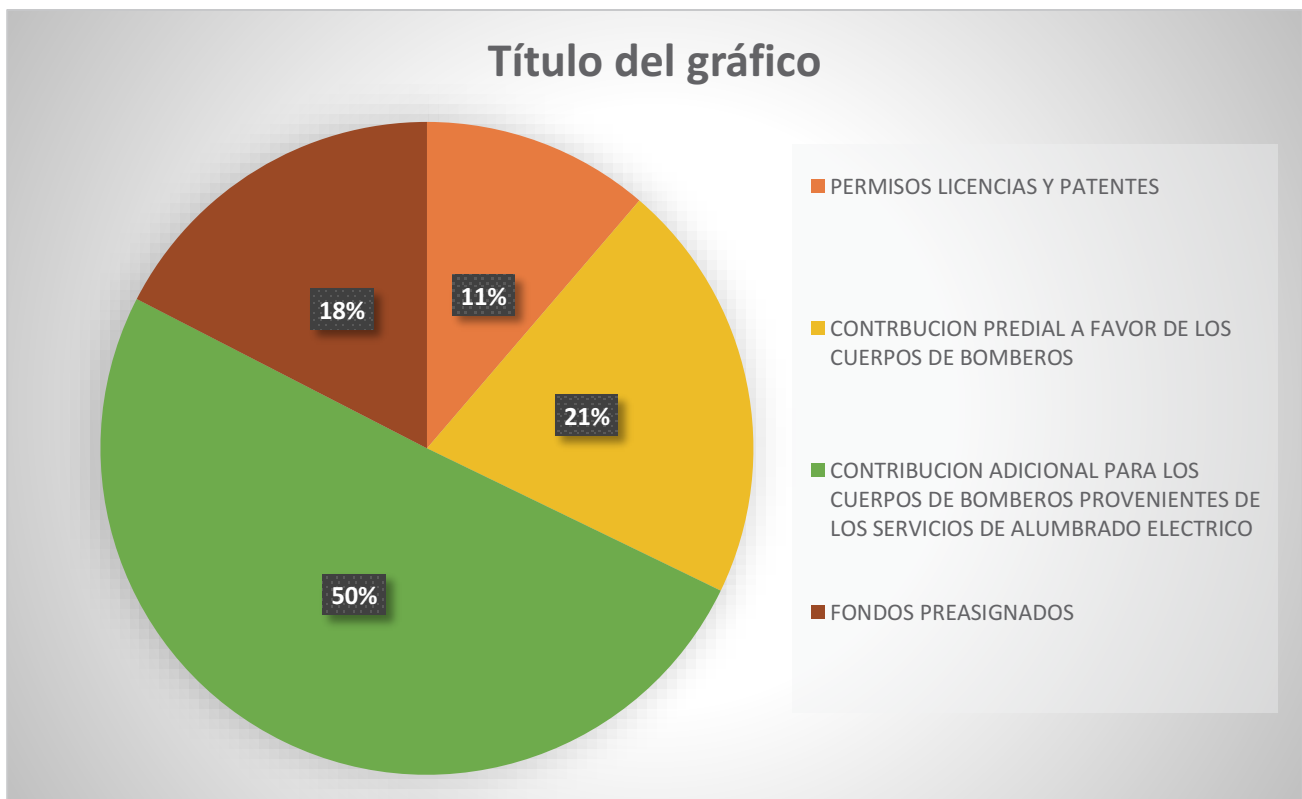
La mayor fuente de ingresos en el 2022 son los percibidos como Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico que representan el 50% del total de Ingresos.

La segunda fuente de ingresos son los provenientes por Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos ascienden a \$309598.91 DOLARES AMERICANOS representando el 21% del total de Ingresos.

La tercera fuente de ingresos son los provenientes por Permisos Licencias y Patentes ascienden a \$ 167042.82 DOLARES AMERICANOS representando el 11% del total de Ingresos.

Ingresos pre asignados son recursos del año anterior que no fueron devengado y ahora pasan a formar parte del presupuesto el mismo asciende a \$ 258262.06 DOLARES AMERICANOS, representando el 18%

A la fecha el presupuesto de Ingresos se ha ejecutado en un 89.77%, del valor asignado inicialmente 1'650.000.00 DOLARES AMERICANOS.



Hasta el mes de diciembre del 2022 del presupuesto total de ingresos previsto, se ha devengado la cantidad de \$1.481.124,98, conforme se expresa en el siguiente cuadro:

CEDULA PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA POR GRUPOS DE INGRESOS				
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	DEVENGADO 2022	VARIACIÓN	%
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1.391.737,94	1.222.862,92	168875,02	87,87
TOTAL DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	258.262,06	258.262,06	0	100,00
TOTALES	1.650.000,00	1.481.124,98	168875,02	89,77

Los ingresos corrientes alcanzaron un devengado de **\$1,222,862.92** que equivale al **87.87%**, por otra parte, los ingresos de financiamiento llegaron devengarse **\$258,262.06** equivalente al **100.00 %** en relación al codificado inicial.

EGRESOS

El total de Gastos que se registraron de enero a diciembre del 2022 del Cuerpo de Bomberos de Salinas, ascendieron a \$ 1'034799.56 DOLARES AMERICANOS, detallados por grupos:

DESCRIPCION	VALOR
GRUPO 51000 GASTO EN PERSONAL	563140,31
GRUPO 53000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	399272,86
GRUPO 57000 OTROS GASTOS CORRIENTES	30265,27
GRUPO 58000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5657,04
GRUPO 84000 GASTOS DE CAPITAL	36464,08

El mayor gasto de la entidad corresponde a los gastos de personal, que ascienden a \$ 563140.31 DOLARES AMERICANOS.

Los gastos en Bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes ascienden a \$ 435195.17 DOLARES AMERICANOS.

Los gastos de Capital en los cuales se realizó la adquisición de Activos de bienes de larga duración ascienden a \$ 36464.08 DOLARES AMERICANOS.

Actualmente el presupuesto de gastos devengados asciende al 62.72% y el presupuesto de gastos comprometidos a 76.18%.

En las partidas de gastos quedaron valores comprometidos cuyo valor asciende a \$ 222218.10 DOLARES AMERICANOS, dentro de las cuales podemos detallar:

Detalle	Partida Presupuestaria	Valor
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE RESCATE	84.01.05 VEHÍCULOS	\$99,990.00
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	53.14.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$80,000.00

Gestión Compras Publicas

La unidad de Contratación Pública, siempre se ha precautelado que las adquisiciones de bienes o la contratación de los servicios se realicen como coadyuva al trabajo que realiza el Cuerpo de Bomberos en la comunidad del cantón Salinas.

Cabe indicar que se ha gestionado y realizado a cabalidad cada uno de los productos determinados en las funciones del área de compras públicas del Cuerpo de Bomberos de Salinas como lo son:

Pliegos de Procesos de Contratación Pública: Todos los procesos de contratación realizados en los años 2022 se realizaron de acuerdo a la normativa del SERCOP, usando los modelos de pliegos emitidos por el organismo correspondiente o se ha usado el Módulo Facilitador de la Contratación Pública como lo estipula el Reglamento.

Plan Anual de Contratación Pública: El plan anual de Contratación - PAC, se ha publicado en el portal institucional del SERCOP dentro de los primeros 15 días de enero del 2022 cumpliendo la normativa. Adicional se han publicado todas las modificaciones al PAC realizadas por el área administrativa/financiera y autorizada mediante resolución motivada de la máxima autoridad.

Resoluciones de Procesos de Contratación Pública: El área de compras públicas ha asesorado y recomendado sobre la normativa para la realización de las resoluciones que se contempla dentro del sistema de contratación pública,

Reporte de Ínfimas Cuantías: La normativa vigente del SERCOP en su RGLOSNCOP, numeral 10 del Art. 149.-Contrataciones de ínfima cuantía.-El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente: El informe trimestral al que se refiere el tercer inciso del artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema "Nacional de Contratación Pública, no será necesario que sea notificado por la entidad contratante al Servicio Nacional de Contratación Pública, ya que esta información se obtendrá directamente del Portal COMPRASPÚBLICAS.

Informes de Necesidad de requerimientos: Dentro del año 2022, el área de compras públicas no ha generado requerimientos, ya que sus funciones son netamente de asesoría y gestión para las áreas administrativas.

Solicitud de Pago de procesos de Contratación Pública: El área de compras públicas gestiona el pago de todos los procesos realizados por adquisición de bienes o contratación de servicios, a excepción de los contratos realizados directamente por el área de Talento Humano (LOSEP / Código de Trabajo).

Asesoría en las fases precontractuales, contractuales y post - contractuales a las áreas involucradas: Se asesora conforme la normativa para la elaboración y gestión de los procesos de contratación. Para temas más técnicos y legales, contamos con la contratación por asistencia y asesoría legal.

Contratos de Procesos de Contratación Pública: Todo contrato realizado y firmado dentro del año 2022, se ha realizado conforme a los Proyectos de Contratos que el SERCOP tiene disponible en su página web

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/nuevos_pliegos.

Informes de terminación de los contratos: El área de compras públicas recibe los informes para la finalización de los procesos de contratación, ya que ese tipo de informe lo realiza el administrador designado para cada contrato. Adicional cada funcionario debe ingresar la información dentro de los procesos de los cuales son administradores en el SOCE.

Todos los procesos involucrados dentro de la LOSNCP, su Reglamento, Resoluciones del SERCOP y demás normativa relacionada con la contratación pública: El área de compras públicas cumple con la normativa del SERCOP en todos los procesos de adquisiciones y contrataciones.

En el año 2022 hemos gestionado los pagos y la adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas; se han realizado los procesos de contratación de acuerdo a las características de cada solicitud.

El detalle de los tipos de procesos de contratación con su respectivo monto realizado en el año 2022, son los siguientes:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	121	208.025,4460
Licitación	1	25.314,9700
Menor Cuantía	2	44.290,0000
Producción Nacional	2	-
Consultoría	2	36.660,3600
Régimen Especial	3	26.459,6000
Catálogo Electrónico	93	67.357,2338



Gestión de la Unidad de Ingeniería y Proyectos

El Cuerpo de Bomberos de Salinas a través de la Unidad de Ingeniería y Proyectos gestiona, coordina y supervisa actividades relacionadas a la prevención de incendios en obras y proyectos de construcción, en relación con las Normas de Seguridad Contra Incendios, La Ley y sus Reglamentos. En el 2022 se realizaron inspecciones en conjunto con el departamento de prevención de incendios de acuerdo con las diferentes categorías según solicitudes y disposiciones técnicas, como se menciona a continuación:

Inspección por permiso de funcionamiento

Prueba hidráulica -Inspeccion final

Inspeccion por avance de obra

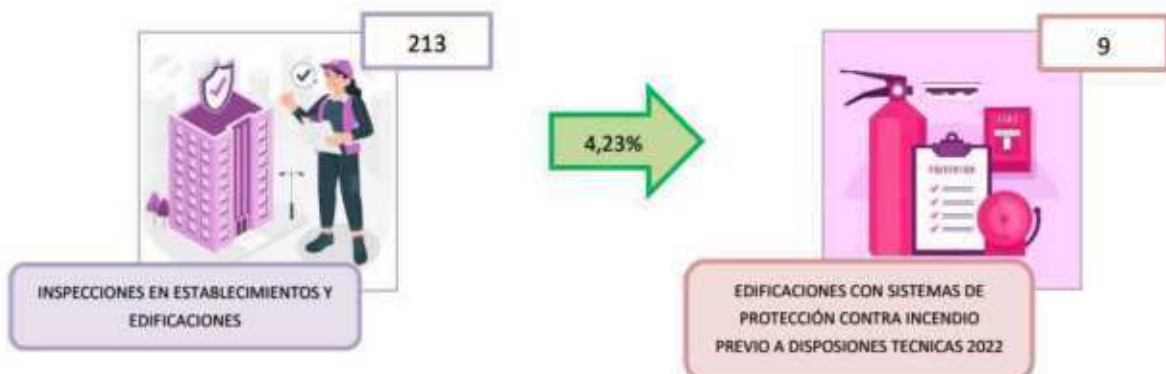
Inspeccion visual del sistema contra incendio

Inspeccion por acta de compromiso vencida

Inspeccion solicitada por otras instituciones de control

VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO.

Con el objetivo de hacer prevalecer las normativas conforme al Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios se realizó una verificación del cumplimiento de las medidas de seguridad contra incendios en un total de 213 edificaciones categorizadas según su actividad, entre los cuales se evidenció un cumplimiento en el 4,23%



TOTALIDAD DE INSPECCIONES REALIZADAS EN EDIFICACIONES.		
No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	COMERCIAL Y SERVICIO AL PUBLICO	25
2	ESTACIONES DE SERVICIO"GASOLINERAS"	11
3	HOTELES, MOTELES, HOSTALES	79
4	PLAZAS COMERCIALES	2
5	INDUSTRIALES Y FABRILES	13
6	UNIDADES EDUCATIVAS	20
7	LABORATORIOS DE LARVAS	54
8	SALUD Y REHABILITACIÓN	9

EMISION DE DISPOSIONES TECNICAS CONTRA INCENDIO

A través de inspecciones realizadas, pruebas hidráulicas, disposiciones emitidas y revisión de proyectos de construcción se generaron un total de 259 informes técnicos recopilando las diferentes protecciones contra incendios que las edificaciones deben de implementar, a fin de contar con medios de extinción requeridos por la Ley de Defensa Contra Incendios, el Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios y las normas NFPA



ACTAS DE COMPROMISO POR DISPOSICIONES TECNICAS

Además, como gestión compartida con el área jurídica se expedieron 36 actas de compromiso por disposiciones técnicas de seguridad contra incendios, en acuerdo con los usuarios como representantes legales de cada establecimiento y edificación, con el objetivo de extender el plazo de cumplimiento.

Este periodo adicional es aplicado para implementar las medidas recomendadas, para posteriormente solicitar la inspección y obtener el certificado de aprobación final y permiso de funcionamiento anual.



VERIFICACION DE PLANOS

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de disposición técnicas de medidas de prevención contra incendio conforme a las normativas vigentes fue necesaria la presentación previa de proyectos “memorias técnicas” con las especificaciones técnicas y cálculos necesarios para su revisión y aprobación. Conforme a lo antes mencionado se realizó la revisión de 36 proyectos para la implementación de sistemas de prevención contra incendio de los cuales a la actual fecha se encuentran aprobados 26 estudios y en estado desfavorable 7, quedando un 8,33% como pendientes de revisión.



TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERADAS EN EL 2022 POR LA UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS

Como parte del cumplimiento con la Gaceta municipal establecida y aprobada por la alcaldía de Salinas en el año 2018, se emitieron un total de 30 liquidaciones por tasas de servicios administrativos conforme a las diferentes solicitudes ingresadas como aprobación de planos, pruebas hidráulicas y revisión de proyectos para la prevención y medidas de seguridad contra incendio, teniendo generado al corte de diciembre un total de \$40.557,91.





¡PROTÉGETE!

Gestión de Prevención

El Cuerpo de Bomberos de Salinas por medio de la Unidad de Prevención de Incendios se consolida gracias a la efectiva gestión que se realiza a través de esta oficina, que anualmente contempla en la proyección institucional, el fortalecimiento y la ampliación de la cultura de prevención de incendios y emergencias.

INSPECCIONES

Con el propósito de alcanzar el objetivo institucional de disminuir la cantidad de establecimientos vulnerables a siniestros mediante la atención oportuna en el trámite de obtención y/o renovación del permiso de funcionamiento, nuestro grupo de inspectores, debidamente identificado, desde abril a diciembre 2022, la institución a través del departamento de Prevención de Incendios ha realizado visitas a establecimientos comerciales, vehículo para transporte de combustible, circos, juegos mecánicos llegando a un total de 1272 inspecciones realizadas, de las cuales 1261 fueron pagadas. Adicional a esto se realizaron diversos operativos en sectores del cantón verificando que posean permiso de funcionamiento vigente.

El departamento de Prevención de Incendios, mediante el servicio en línea facilitó agilidad, eficacia y efectividad a los usuarios que soliciten alguna información en cuanto a consulta de deudas, solicitud de inspecciones y otros servicios.

Para optimizar tiempo en el proceso de las inspecciones se les facilitaron a nuestros inspectores una tablet a cada uno para el ingreso y emisión de la inspección cargada directamente al Sistema de recaudaciones para que en caso de ser aprobada el usuario pueda acercarse a la ventanilla a cancelar el permiso de funcionamiento de inmediato.

INSPECCION POR MES	CANTIDAD
Enero	320
Febrero	280
Marzo	260
Abril	255
Mayo	136
Junio	347
Julio	134
Agosto	119
Septiembre	104
Octubre	54
Noviembre	95
Diciembre	28
TOTAL	1272



CAPACITACIONES

Este departamento se encarga de capacitar a la ciudadanía en general, así como a empresas públicas y privadas, escuelas y colegios del Cantón Salinas, mediante charlas realizadas por solicitud del ciudadano o talleres mensuales en diferentes sectores de nuestro cantón. También evalúa los simulacros para verificar el cumplimiento de las acciones y recursos establecidos en los Planes de Emergencia de las entidades solicitantes. De abril a diciembre del año 2022, se registraron los siguientes resultados:

TEMA	CANTIDAD
Primeros auxilios	10
Prevención de incendios y Manejo de extintores	15
Evacuación de Brigadas de emergencia	4



OPERATIVOS

El Cuerpo de Bomberos de Salinas es una institución que viene prestando sus servicios apoyando a los diferentes eventos nacionales e internacionales que lo soliciten mediante un documento escrito y presentación de un plan de contingencia. De abril a diciembre del 2022 se registraron los siguientes operativos en el cantón Salinas:

OPERATIVO	CANTIDAD
SALINAS	13
SANTA ROSA	4
JOSE LUIS TAMAYO	1
ANCONCITO	1
TOTAL	19



CAMPEONATOS INTERBARRIALES

SANTA ROSA



CAMPEONATO PREFECTUIRA

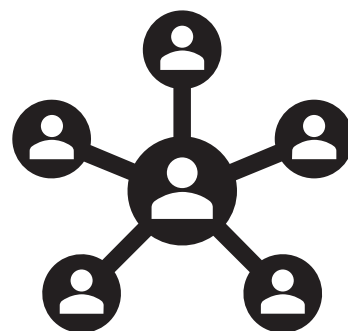
ANCONCITO



CASA ABIERTA

Para fomentar una cultura de seguridad y prevención en la colectividad del cantón, el Cuerpo de Bomberos de Salinas participa de casas abiertas organizadas por las entidades gubernamentales de la provincia de Santa Elena.

LUGAR	FECHA	TEMA
Casa abierta en José Luis Tamayo	18 de junio del 2022	Campaña de Prevención y exposición de trajes y equipos
Casa abierta en Salinas	13 de octubre del 2022	Campaña de Prevención y exposición de trajes y equipos



EMERGENCIAS ATENDIDAS

El Cuerpo de Bomberos de Salinas es una institución que viene prestando sus servicios ininterrumpidamente en la atención de emergencias y desastres por tal motivo durante abril a diciembre del 2022 se atendieron las siguientes emergencias:

OPERATIVO	CANTIDAD
Conato de incendio	7
Incendio estructural	1
Incendio vehicular y otros	3
Emergencias medicas	173
Accidente de transito	69
Picada de raya	17
Fuga de gas	3
Quema de maleza	69
Incendio forestal	11
Traslado	65
Rescate animales	3
Otros	38
TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS	459





HÉROES EN ACCIÓN

Incendio controlado en Salinas





GESTIÓN DE

TA

La Unidad de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Salinas a través de este documento informa su gestión en el periodo 2022, acciones realizadas para el fortalecimiento de los principios de la Institución.

De igual manera, la gestión del talento humano se inclina por un liderazgo con una visión integrada por la máxima autoridad, el talento humano y la entidad, orientada a la búsqueda de la calidad y excelencia institucional

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL 2022

La nómina de Servidores Públicos del Cuerpo de Bomberos de Salinas al 30 diciembre del 2022 fue de 44 Servidores distribuidos en LOSEP y Código de Trabajo



CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En atención a las necesidades de la Máxima autoridad, en el periodo 2022 se llevó a cabo la contratación de personal para el área administrativa, creándose así el portafolio de productos y puestos dentro de la Institución, las plazas se abrieron para los siguientes puestos:

N°	UNIDAD	DENOMINACION	VACANTES
1	ADMINISTRATIVA	ANALISTA DE ING Y PROYECTOS	1
1	ADMINISTRATIVA	RECAUDADORA	1
1	ADMINISTRATIVA	ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	1

Así también entre las necesidades operativas se contó con la contratación del personal que cubra funciones en horarios rotativos.

N°	UNIDAD	DENOMINACION	VACANTES
1	OPERATIVA	BOMBERO	2
1	OPERATIVA	OPERADORES ECU	2

NECESIDADES PROFESIONALES

El Cuerpo de Bomberos de Salinas para el periodo 2022, conto con la contratación de personal bajo la modalidad de contratos civiles de servicios para los siguientes puestos:

N°	UNIDAD	DENOMINACION	VACANTES
1	JURIDICO	ASESORIA JURIDIDA	1
1	PREVENCION	INSPECTORE DE PREVENCION DE INCENDIOS	2
1	MEDICINA	MEDICO OCUPACIONAL	1
1	COMPRAS PUBLICAS	LOGISTICA	1

ROTACIONES DEL PERSONAL

Según la norma de Control Interno **407-07 Rotación de personal**, que nos indica:

“Las unidades de administración de talento humano y los directivos de la entidad, establecerán acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable. La rotación de personal debe ser racionalizada dentro de períodos preestablecidos, en base a criterios técnicos y en áreas similares para no afectar la operatividad interna de la entidad.”

Norma de Control Interno

Aplicando la norma para el periodo 2022 se realizaron cambios administrativos con el objetivo de cumplir con la normativa.

RELACIONES CON EL PERSONAL

El mantenimiento de buenas relaciones con el personal es de fundamental importancia para alcanzar los niveles óptimos de bienestar y productividad del personal. En 2022, el área de Talento Humano dedicó una mayor atención al fortalecimiento de las comunicaciones, con el fin de compartir la información en toda la Institución.

El Cuerpo de Bomberos de Salinas para fortalecer los nexos con el personal voluntario realizó reuniones donde se analiza todas las actividades a realizar y las realizadas; Así también con el personal rentado y administrativo con el fin de trabajar en conjunto para el bien de la Institución.

La Institución en junio 2022 abrió las puertas a un nuevo Curso de Bomberos Voluntarios, con el objetivo de contar con un nuevo grupo humano de apoyo para el Cuerpo de Bomberos de Salinas.



RESELLO



CURSO DE BOMBERO
VOLUNTARIO

SALUD PROFESIONAL E INICIATIVAS PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL

Nuestra Institución y esta Unidad con el objetivo de velar por el porvenir del personal tanto Administrativo, Rentado y Voluntario tiene contratado los siguientes seguros:



El objetivo de aquello es estar preparados a todos los accidentes de trabajo que puedan conllevar el trabajo riesgoso de un bombero al acudir a algún llamado por parte de la comunidad.

Art. 230.- Medicina preventiva y del trabajo. - El plan contemplará un programa de medicina preventiva y del trabajo, a través del cual se desarrollarán todas aquellas actividades tendientes a promover y mejorar la salud, tales como medicina preventiva, exámenes médicos periódicos, servicios médicos y de primeros auxilios, investigación y análisis de enfermedades determinando causas y para establecer medidas preventivas y elaboración de estadísticas médicas.

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

❖ Servicios Médicos

El medico ocupacional desarrollo un plan de atención para la revisión de todo el personal, con el objetivo de prevenir algún problema severo de salud.

❖ Charlas de Medicina Preventiva

El Cuerpo de Bomberos de Salinas por medio de su unidad médica promovió durante el periodo 2022 charlas de medicina preventiva, tales como:



Uso y consumo de drogas y alcohol



Riesgo Psicosocial



Nutrición



COVID



Medicina Laboral

❖ Exámenes médicos periódicos

Ha mediado del año se contrató los servicios de un laboratorio clínico para la realización de exámenes médicos generales a todo el personal del Cuerpo de Bomberos de Salinas, precautelando el bienestar de los trabajadores de la institución previniendo daños, deterioros en la salud y costos que esto implicaría para nuestra Institución.

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El área de Talento Humano fortaleció las competencias del personal de la Institución en algunos ámbitos importantes y principales para el buen desempeño de cada uno de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Salinas:

La Institución en búsqueda que el personal siempre se encuentre capacitado programa anualmente los temas en el que existen falencias y así evitar algún inconveniente a futuro.

CAPACITACIONES PERSONAL OPERATIVO

EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA

COMBATE CONTRA INCENDIOS

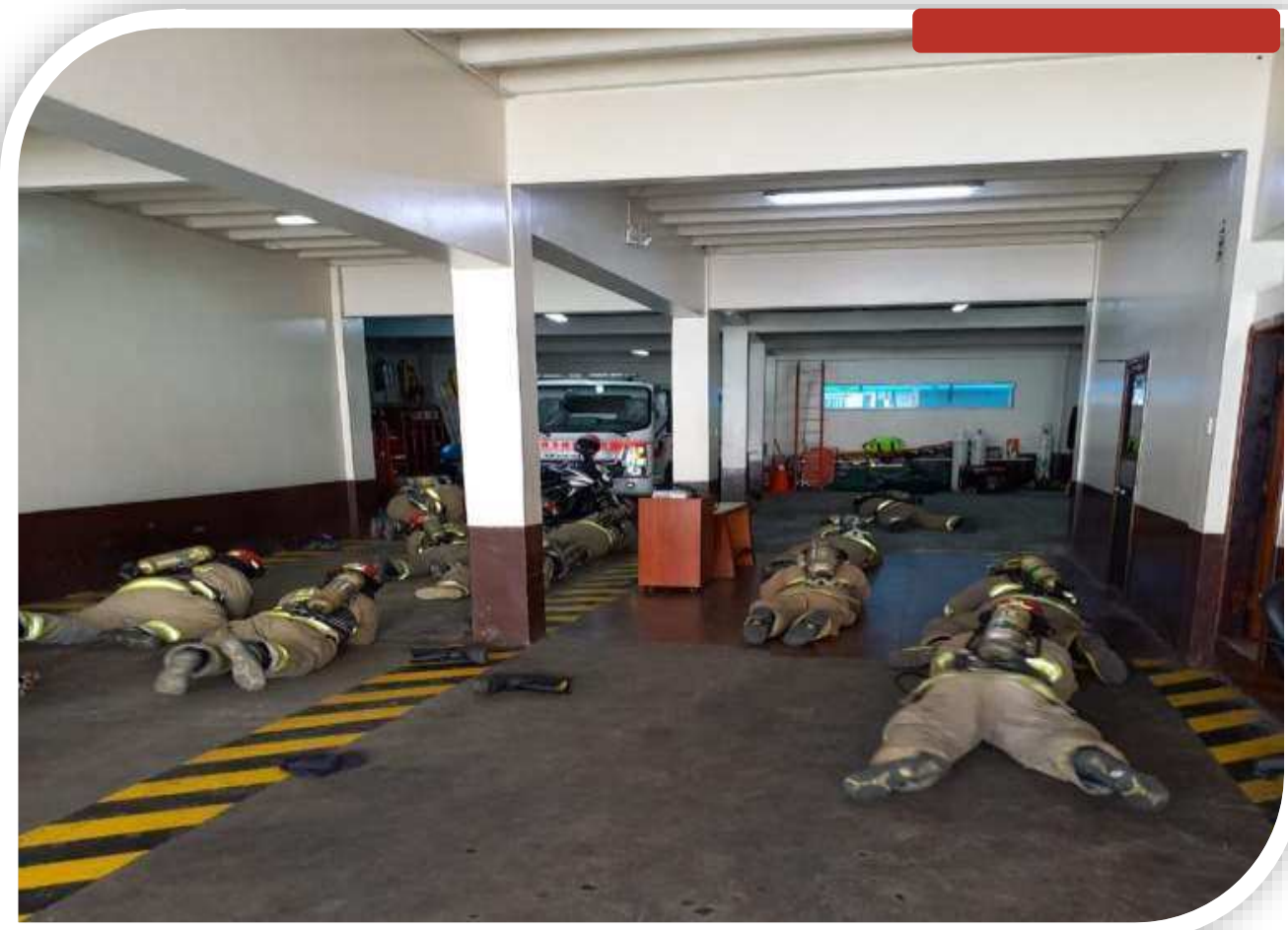
RESCATE VEHICULAR

ASCENSO PARA OFICIALES Y TROPA

RESPUESTA Y MANEJO INICIAL DE
INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS

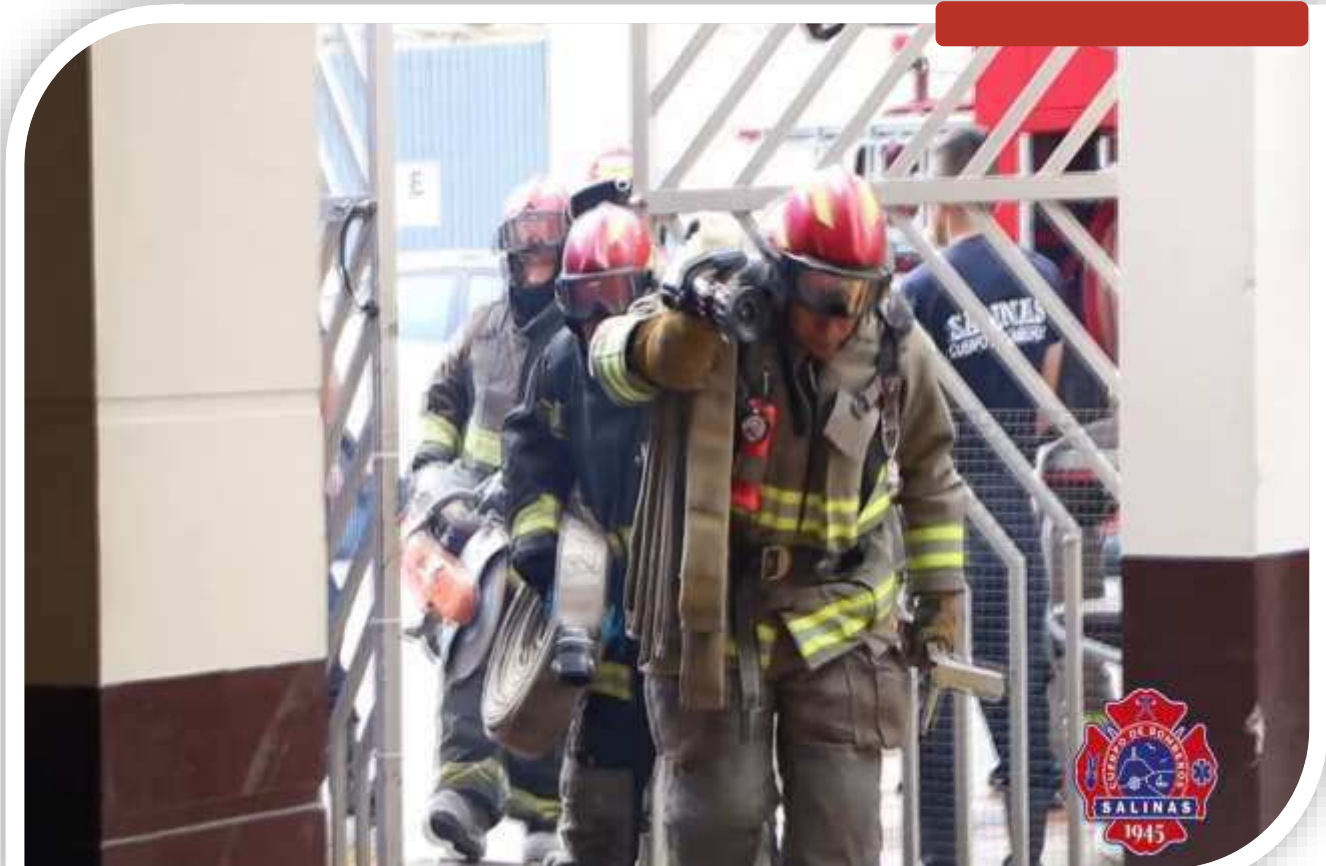
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA







COMBATE CONTRA INCENDIOS





MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La institución en el periodo 2022 proveyó al Personal del siguiente equipamiento:

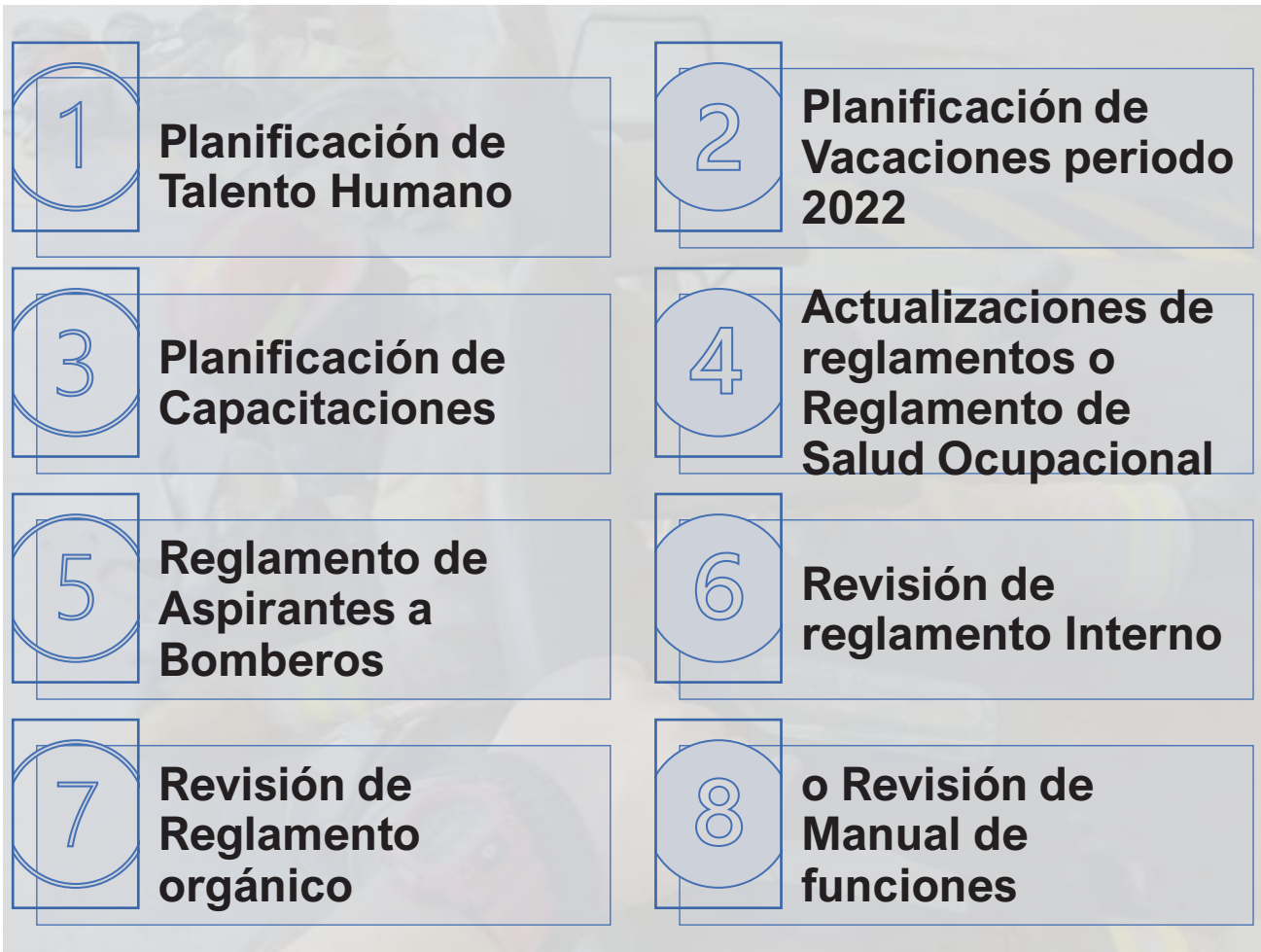
Uniforme

- ◆ PERSONAL ADMINISTRATIVO
- ◆ PERSONAL OPERATIVO
- ◆ PERSONAL VOLUNTARIO

ACCESORIOS PARA UNIFORME

- PINES
- PALAS
- CINTURON Y HEBILLA

INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN



EL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS EN EL AÑO 2022 REALIZÓ VARIAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, QUE TIENE POR OBJETIVO EL FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL PÚBLICO.

SE REALIZÓ UNA ACTIVACIÓN CON REDES SOCIALES DE VIDEOS DONDE SE INCLUYERON LA AFECTACIÓN A PERSONAS POR LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS, TIPS – DUCHA ELÉCTRICA - USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.



<https://www.facebook.com/CuerpoBomberosSalinas/videos/871833630723787>



<https://www.facebook.com/CuerpoBomberosSalinas/videos/1182570902282149>



<https://www.facebook.com/CuerpoBomberosSalinas/videos/50536465131787>

6



**VINCULACIÓN CON
LA COMUNIDAD**

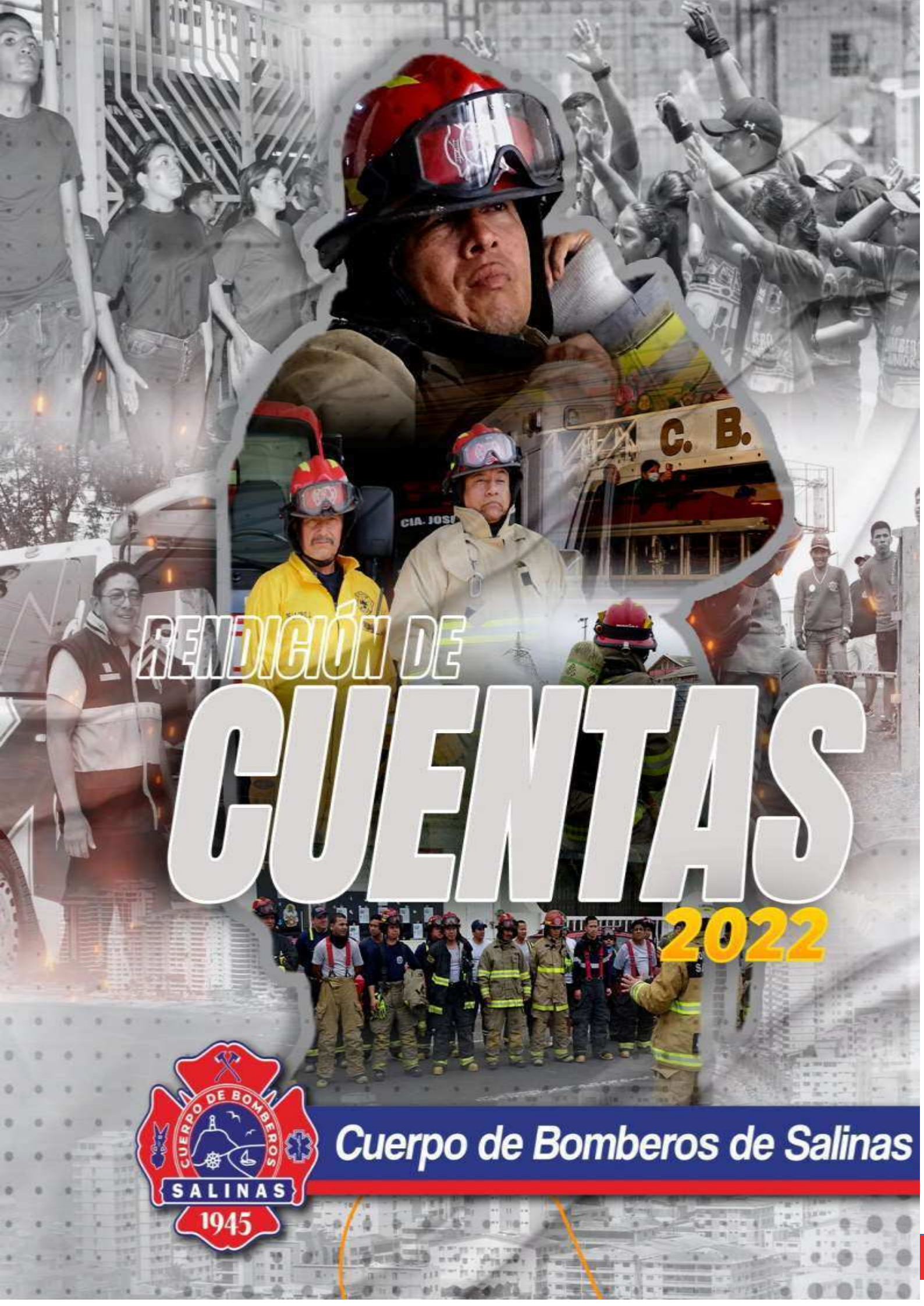
Te esperamos en el evento
**EJERCICIO
DE AGUA**



Domingo, 16 de octubre, 10h00 a.m.

**Avenida Malecón, calle 16 Segundo Yagual y calle 17
Referencia: esquina del Edificio Las Toldas,
por la Capitanía de Salinas**





RENDICIÓN DE CUENTAS

2022



Cuerpo de Bomberos de Salinas